

## RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados de la **conclusión del plazo de cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **recurso de reconsideración**, presentado por el **Partido Acción Nacional** en Morelos por conducto de su representante ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el ciudadano **ERICK URIEL VERA GARCIA**, en contra del "ACUERDO **IMPEPAC/CEE/047/2026** QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL "CATALOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE MORELOS", PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027, APROBADO MEDIANTE ACUERDOS IMPEPAC/CEE/439/2023 ,IMPEPAC/CEE/104/2024 E IMPEPAC/CEE/140/2024, Y LA CREACIÓN DEL "LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AUTORIDADES QUE LOS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS".

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos del día seis de marzo del año dos mil veintiséis**, la suscrita **Mtra. Mónica Sánchez Luna**, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos del acuerdo **IMPEPAC/CEE/271/2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, 327 y 353, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

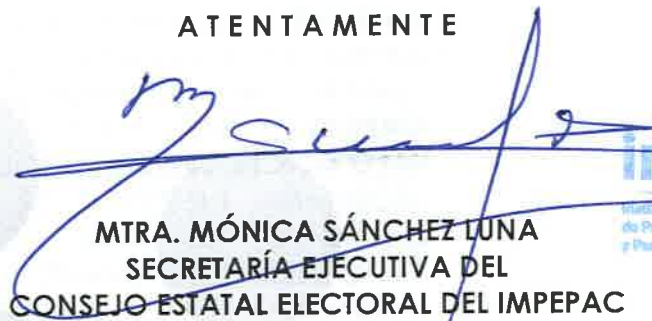
### HAGO CONSTAR

Que en este acto, ha concluido el término de **cuarenta y ocho horas**, para la publicación del escrito que contiene el recurso de reconsideración, presentado por el **Partido Acción Nacional** en Morelos por conducto de su representante ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el ciudadano **ERICK URIEL VERA GARCIA**, en contra del "ACUERDO **IMPEPAC/CEE/047/2026** QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL "CATALOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE MORELOS", PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027, APROBADO MEDIANTE ACUERDOS IMPEPAC/CEE/439/2023 ,IMPEPAC/CEE/104/2024 E IMPEPAC/CEE/140/2024, Y LA CREACIÓN DEL "LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AUTORIDADES QUE LOS INTEGRAN, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS".-----

Así mismo se hace constar que el plazo de **cuarenta y ocho horas**, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las **catorce horas con cincuenta minutos del día cuatro de**

marzo del año dos mil veintiséis, y concluyó a las catorce horas con cincuenta minutos del día seis del mismo mes y año, se hace constar que no se recibieron escritos de terceros interesados, por lo que con ello se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

ATENTAMENTE

  
**MTRA. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL**  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC**



Con copia para:

| Nombre y cargo                                             | Finalidad                                  |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Mtra. Mireya Gally Jorda. Consejera Presidenta del IMPEPAC | Para su conocimiento y efectos pertinentes |
| Consejeras y Consejeros del IMPEPAC.                       | Para su conocimiento y efectos pertinentes |

Fuente del documento:

| ACTIVIDAD | NOMBRE                       | CARGO                                         | RUBRICA                                                                              |
|-----------|------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró:  | Lic. Isaac Castillo Bautista | Subdirector de Sustanciación                  |                                                                                      |
| Revisó:   | Lic. Edith Unóstegui Jiménez | Coordinadora de Medios de Impugnación         | X                                                                                    |
| Autorizó: | Abigail Montes Leyva         | Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva |  |